



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00163

Fecha: 01/11/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2006 00224 ✓	Ejecutivo Singular	HERNANDO - SANTACRUZ vs MARTA RUBIELA - BRAVO REALPE	Auto modifica liquidacion credito Modifica liquidación de crédito y aprueba liquidación de costas.	31/10/2016
520014003006 2006 00224 ✓	Ejecutivo Singular	HERNANDO - SANTACRUZ vs MARTA RUBIELA - BRAVO REALPE	Auto aprueba liquidación de costas	31/10/2016
520014003006 2009 00899 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA vs OSCAR CORDOBA ALARCON	Auto modifica liquidacion credito Monto de liquidación de crédito aprobada (\$33.104.623)	31/10/2016
520014003006 2012 00490 ✓	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA vs EDIL - GUERRERO LÓPEZ	Auto modifica liquidacion credito modifica liquidación de crédito y aprueba costas.	31/10/2016
520014003006 2012 00490 ✓	Ejecutivo Singular	COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL FINAMERICA vs EDIL - GUERRERO LÓPEZ	Auto aprueba liquidación de costas	31/10/2016
520014003006 2013 00288 ✓	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA PATRICIA - CERON ROSAS vs COOPERATIVA DE LA SALUD LTDA	Auto modifica liquidacion credito aPRUEBA IIQ.\$33.231.902.00 corte 31 de octubre de 2016 y costas \$509.000.00	31/10/2016
520014003006 2015 00148 ✓	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A. vs INES DEL CARMEN SANTACRUZ RAMOS	Auto reconoce personeria como apoderado de la parte demandada	31/10/2016
520014003006 2015 00220 ✓	Ejecutivo Singular	ITALCOL DE OCCIDENTE LTDA vs JOSE FELIX - ROSALES LOPEZ	Agrega oficios para conocimiento partes de la Oficina de II.PP.; y de Secretaría de Tránsito, no se registra medidas	31/10/2016
520014003006 2015 00299 ✓	Ejecutivo Singular	PIEDAD DEL SOCORRO - ACOSTA ACOSTA vs AMANDA - REVELO	Auto niega solicitud apoderado de la parte ejecutante debe acatar art. 292 C.G.C., y se alleguen los documentos requeridos.	31/10/2016
520014003006 2015 00299 ✓	Ejecutivo Singular	PIEDAD DEL SOCORRO - ACOSTA ACOSTA vs AMANDA - REVELO	Auto ordena agregar memorial	31/10/2016
520014003006 2015 00593 ✓	Ejecutivo Singular	JULIO ENRIQUE - RUIZ vs MARIA EUGENIA ARTEAGA	Auto no registra remanente solicita apoderada parte demandante, el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito	31/10/2016

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
520014003006 2015 00860	Saneamiento de titulación de inmueble	HERNANDO ARTURO - RAMOS BOTINA vs INDETERMINADOS	Auto niega solicitud renuncia presentada por la apoderada de la parte demandante, debe dar cumplimiento al art. 76 CGP.	31/10/2016
520014003006 2016 00169	Ejecutivo Singular	COMUNA COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL vs MONICA DALILA ESPENA	Agrega oficios para conocimiento partes el allegado por el ICBF, regional Nariño, informa que la demandada no tiene vinculo laboral ni contractual con dicha entidad.	31/10/2016
520014003006 2016 00316	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - NAVIA vs JAMES RENAN POTOSI MATABANCHOY	Agrega oficios para conocimiento partes allegado por la Secretaría de Transito y transporte de Pasto, informa se dio cumplimiento a la medida cautelar.	31/10/2016
520014003006 2016 00316	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - NAVIA vs JAMES RENAN POTOSI MATABANCHOY	Auto decreta secuestro vehículo	31/10/2016
520014003006 2016 00612	Inspecciones judiciales y peritaciones	VICTORIA CECILIA MUNARES MARTINEZ vs VICTORIA CECILIA - MUNARES	Auto ordena agregar memorial	31/10/2016
520014003006 2016 00612	Inspecciones judiciales y peritaciones	VICTORIA CECILIA MUNARES MARTINEZ vs VICTORIA CECILIA - MUNARES	Auto releva perito y designa en reemplazo a HERNAN ALBAN HIDALGO, escogido de la lista de auxiliares de la justicia peritos	31/10/2016
520014003006 2016 00815	Ejecutivo Singular	JACQUELINE DELGADO BENAVIDES vs HECTOR GUILLERMO PACATEQUE	Auto libra mandamiento pago	31/10/2016
520014003006 2016 00815	Ejecutivo Singular	JACQUELINE DELGADO BENAVIDES vs HECTOR GUILLERMO PACATEQUE	Auto decreta medida cautelar	31/10/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/11/2016 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@